

Medellin, 31 de mayo de 2023

Señor:  
**Consortio Metropolitano de Itagüí**  
La ciudad

**Asunto: cartera pendiente acreencias salariales**

Me dirijo a ustedes con el fin de exponer la cartera pendiente que hasta la fecha de esta comunicado no ha sido cancelada y no tenemos respuesta correspondiente con la fra. FE26 de 27 marzo 2020 con un valor de \$ (8.856.068.93) ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil cero sesenta y ocho mil punto noventa y tres pesos; ha sido reiterativo el estado de la misma a los correos CONSORCIO METROPOLITANO "consorciometropolitano020@gmail.com" pero que al momento no tenemos respuesta alguna, como varias comunicaciones vía telefónica.

Es necesario anotar que corresponde a los trabajos realizados en el municipio de Itagüí, en el sitio corredor de Itagüí ejecutado en el objeto: **CONSTRUCCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL CORREDOR METROPOLITANO DE ITAGUI SEGÚN DISEÑOS CARRERA 52 ENTRE CARRERA 51 Y CALLE 45, CALLE 45 ENTRE CARRERA 52 Y CARRERA 50ª, CARRERA 50ª ENTRE CALLE 47 Y GLORIETA DE INDOAMAERICA -ITAGUI-ANTIOQUIA 17 ENERO 2023. del contrato firmado en fecha 12 de enero de 2023 CM0032023 correspondiente a referencia de CONTRATO DE OBRA PUBLICA 008-2022 "Mejoramiento en el entorno urbanístico en el corredor metropolitano del municipio de Itagüí", Antioquia en ejecución.**

Hacemos un llamado al cumplimiento de las acreencias de lo antes mencionado para buscar soluciones con el fin de la cancelación de esta correspondientes a valores salariales y prestacionales del personal ejecutados entre los meses de febrero y marzo de 2023.

Nuestra empresa asumió con responsabilidad y puso a disposición los recursos necesarios para llevar a cabo los trabajos de manera correcta y entregados a satisfacción tanto al encargado como al ingeniero residente cumpliendo con la normatividad y verificación de los sst.

Cualquier inquietud será atendida a los teléfonos 320 676 50 05-310 395 30 73

**Nelson de J Carrion S**  
**Representante Legal**  
**Proyectos y redes de energía s.a.s**

**Copia interventoría del proyecto [intercorredorurbano@gmail.com](mailto:intercorredorurbano@gmail.com)**  
**Copia consorcio metropolitano [consorciometropolitano020@gmail.com](mailto:consorciometropolitano020@gmail.com)**  
**Copia [victormanuelmarin1206@gmail.com](mailto:victormanuelmarin1206@gmail.com)**  
**Copia obras publicas**

